Naciones Unidas S/2021/332



Consejo de Seguridad

Distr. general
5 de abril de 2021
Español
Original: inglés

Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

Informe del Secretario General

I. Introducción y prioridades de la Misión

1. Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, por la cual el Consejo estableció la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y pidió al Secretario General que le presentara periódicamente informes sobre la ejecución de su mandato. El informe abarca las actividades de la UNMIK y los acontecimientos conexos ocurridos entre el 16 de septiembre de 2020 y el 15 de marzo de 2021.

2. Las prioridades de la Misión siguen siendo promover la seguridad, la estabilidad y el respeto de los derechos humanos en Kosovo y la región. Para avanzar en el logro de sus objetivos, la UNMIK sigue manteniendo una colaboración constructiva con Pristina y Belgrado, todas las comunidades de Kosovo y los agentes regionales e internacionales. La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Fuerza de Kosovo siguen desempeñando sus funciones en el marco de la resolución 1244 (1999). La Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo mantiene su presencia en el territorio, conforme a la declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 26 de noviembre de 2008 (S/PRST/2008/44) y al informe del Secretario General informe de 24 de noviembre de 2008 (S/2008/692). Los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas colaboran estrechamente con la Misión.

II. Principales acontecimientos políticos y relacionados con la seguridad

3. Los principales acontecimientos políticos giraron en torno a las elecciones legislativas anticipadas celebradas el 14 de febrero de 2021, que se celebraron tras varios meses de turbulencias políticas, que se vieron agravadas en noviembre de 2020 cuando las Salas Especializadas de Kosovo confirmaron públicamente un auto de procesamiento contra destacadas figuras políticas, entre ellas el por entonces Presidente de Kosovo, Hashim Thaçi, por crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. El Sr. Thaçi posteriormente renunció a su cargo y la Presidenta de la Asamblea de Kosovo, Vjosa Osmani, asumió las funciones de Presidenta Interina de Kosovo el 5 de noviembre. Celebradas en el contexto de la pandemia de enfermedad

21-04162 (S) 070421 070421





por coronavirus (COVID-19) y de sus crecientes repercusiones socioeconómicas, las elecciones de febrero se saldaron con la victoria del Movimiento por la Autodeterminación (Vetëvendosje), mientras que la mayoría de los partidos mayoritarios restantes experimentaron pérdidas. A continuación se iniciaron conversaciones para formar un nuevo Gobierno y elegir al próximo Presidente de Kosovo. Los acontecimientos ralentizaron el ritmo de las discusiones en el marco del diálogo entre Belgrado y Pristina facilitado por la Unión Europea. A principios de marzo, el Representante Especial de la Unión Europea para el Diálogo entre Belgrado y Pristina y otros asuntos regionales de los Balcanes Occidentales organizó una serie de reuniones de alto nivel en Pristina y Belgrado para establecer las modalidades de la continuación del diálogo una vez que se hubiese formado un nuevo Gobierno en Pristina.

4. La celebración de los comicios de febrero fue posible gracias a una decisión del Tribunal Constitucional de Kosovo, emitida el 6 de enero de 2021, en virtud de la cual la formación en junio de 2020 del Gobierno encabezado por el Primer Ministro Avdullah Hoti no se ajustaba a la Constitución debido al voto inválido emitido por un miembro de la Asamblea que previamente había sido hallado culpable de un delito ante los tribunales. El Tribunal dictaminó que cualquier persona condenada en última instancia por un delito penal durante los tres años precedentes no podía ser candidato a la Asamblea ni ocupar un escaño válido en ella. De conformidad con la sentencia, la Sra. Osmani disolvió la legislatura ese mismo día y fijó el 14 de febrero de 2021 como fecha para la celebración de elecciones legislativas anticipadas.

5. El 2 de febrero, la Comisión Electoral Central certificó a 1.052 candidatos (697 hombres y 355 mujeres), en representación de 28 entidades políticas, para competir por los 120 escaños legislativos. Todos los principales partidos albanokosovares optaron por concurrir por separado, en lugar de en coaliciones preelectorales, mientras que la comunidad serbia de Kosovo estuvo representada por la Lista Serbia y otras dos iniciativas cívicas. Durante el proceso de certificación de candidatos se produjo la no certificación de candidatos recientemente condenados en los tribunales. Tras un proceso de revisión y apelación en el que intervinieron, en distintas fases, la Comisión Electoral Central, el Panel de Quejas y Apelaciones Electorales y el Tribunal Supremo de Kosovo, se impidió a 27 candidatos de cinco entidades políticas concurrir a las elecciones. Entre ellos se contaba el líder de Vetëvendosje, Albin Kurti, que había sido condenado en firme en septiembre de 2018 por un cargo relacionado con el lanzamiento de gases lacrimógenos en la cámara de la Asamblea de Kosovo en 2015. Vetëvendosje y la Sra. Osmani, cuya iniciativa cívica, de reciente creación, había concurrido a las elecciones en candidatura conjunta con Vetëvendosje, protestaron contra la decisión. A pesar de no haber obtenido certificación como candidato, el Sr. Kurti fue propuesto como candidato de su partido a Primer Ministro.

6. Dado que el mandato de la Presidenta Interina expira el 5 de mayo, la elección del próximo Presidente de Kosovo debería producirse tras las elecciones legislativas para evitar otra crisis institucional. Hasta ahora, la Sra. Osmani, en el marco de su alianza con Vetëvendosje, y el líder de la Alianza para el Futuro de Kosovo, Ramush Haradinaj, han manifestado públicamente su interés en ocupar el puesto de Presidente.

7. Las elecciones se desarrollaron pacíficamente en los 38 municipios de Kosovo. Por primera vez, ni la Unión Europea ni la OSCE desplegaron misiones de observación durante unas elecciones en Kosovo. La Unión Europea envió una misión electoral de expertos compuesta por tres personas para hacer un seguimiento de todo el proceso electoral y preparar un informe y recomendaciones destinadas a reforzar ese proceso. Las elecciones estuvieron supervisadas por organizaciones no gubernamentales, partidos políticos y representantes de la comunidad diplomática. La

participación electoral se cifró en un 48,78 % (903.386 votos), una cifra ligeramente superior a la de las elecciones de octubre de 2019 (44,56 %, o 826.916 votos). El voto desde el extranjero aumentó de manera considerable, con 57.065 votos emitidos por correo, frente a los 19.789 de 2019.

8. La Comisión Electoral Central anunció los resultados certificados el 13 de marzo, una vez concluido el proceso de quejas y apelaciones. Vetëvendosje, cuya plataforma electoral había hecho bandera del estado de derecho y la lucha contra la corrupción, obtuvo el 50,28 % de los votos, equivalentes a 58 escaños en la Asamblea. Se trata del margen de victoria más amplio obtenido por un solo partido en Kosovo desde 2001. De las demás entidades políticas albanokosovares, el Partido Democrático de Kosovo quedó en segundo lugar, con el 17,0 % de los votos y 19 escaños, seguido por la Liga Democrática de Kosovo, con el 12,73 % y 15 escaños, y la Alianza para el Futuro de Kosovo, con el 7,12 % y 8 escaños. El Partido Socialdemócrata de Kosovo no alcanzó el umbral electoral del 5 % de los votos. De los 20 escaños garantizados para las comunidades no mayoritarias, la Lista Serbia obtuvo los diez escaños asignados a la comunidad serbia de Kosovo, mientras que los diez escaños restantes se distribuyeron de la siguiente manera: tres para la comunidad bosnia de Kosovo, uno cada uno para las comunidades askali, egipcia y goraní de Kosovo, y dos para las comunidades romaní y turca de Kosovo.

9. Los recuentos parciales y la anulación de votos durante el proceso de quejas y apelaciones provocaron algunos cambios en la distribución del mandato, que afectaron sobre todo a las comunidades no mayoritarias. En particular, las alegaciones de que las entidades políticas de reciente creación que representaban a las comunidades bosníaca y romaní de Kosovo habían obtenido escaños de forma indebida gracias a un número desproporcionadamente alto de votos recibidos en los municipios de mayoría serbia de Kosovo fueron confirmadas por el Panel de Quejas y Apelaciones Electorales el 8 de marzo y, posteriormente, por el Tribunal Supremo el 12 de marzo. Las decisiones recalibraron las entidades ganadoras entre las comunidades bosníaca y romaní de Kosovo. Los tres escaños reservados a la comunidad bosníaca de Kosovo fueron ocupados por la Coalición Vakat, el Nuevo Partido Democrático y la Unión Socialdemócrata, mientras que la nueva iniciativa cívica “Comunidad Unida – Adrijana Hodžić” perdió un escaño. Aunque la comunidad romaní de Kosovo conservó dos escaños, la nueva Iniciativa Romaní perdió uno en beneficio del Movimiento Progresista Romaní de Kosovo.

10. En las elecciones, las mujeres obtuvieron 43 de los 120 escaños de la legislatura (el 35,83 % de los votos), con lo que se superó la cuota de género del 30 %. Vetëvendosje presentó la mayor proporción de candidaturas femeninas elegidas (23 de 58) y una mujer, la Sra. Osmani, obtuvo el mayor número de votos recibidos nunca por un candidato en las elecciones de Kosovo (300.788).

11. Al final del período sobre el que se informa, Vetëvendosje seguía en consultas para formar una coalición de Gobierno, en particular con los partidos que representan a las comunidades no mayoritarias. El 15 de marzo inició conversaciones con todos los partidos políticos para discutir las modalidades de elección del próximo Presidente. La sesión constitutiva de la Asamblea de Kosovo tuvo lugar el 22 de marzo, y en su transcurso el líder adjunto de Vetëvendosje, Glauk Konjufca, resultó elegido Presidente de la Asamblea. Mientras tanto, la Liga Democrática de Kosovo y el Partido Democrático de Kosovo se centraron en reformas internas para preparar las próximas elecciones municipales, previstas para octubre de 2021.

12. El 26 de octubre, un juez de instrucción de las Salas Especializadas de Kosovo confirmó el escrito de acusación presentado por la Fiscalía Especializada contra imputados muy prominentes, lo que tuvo profundas repercusiones en la escena política. Se confirmó la acusación por crímenes de guerra y crímenes de lesa

humanidad contra el Sr. Thaçi; el líder del Partido Democrático de Kosovo, Kadri Veseli; el líder de la asamblea electoral de Vetëvendosje, Rexhep Selimi; y un ex Presidente Interino de Kosovo, Jakup Krasniqi. El Sr. Thaçi, que dimitió de su cargo, y los demás acusados se sometieron voluntariamente a prisión preventiva en La Haya. Todos los imputados se declararon inocentes en sus audiencias iniciales.

13. El 26 de noviembre, la Sala Especializada del Tribunal Constitucional de Kosovo rechazó una propuesta, presentada el 24 de agosto por el Sr. Thaçi, para modificar el mandato de las Salas Especializadas y la Fiscalía Especializada de Kosovo mediante una enmienda constitucional. El Tribunal dictaminó que las enmiendas propuestas menoscabarían los derechos y libertades garantizados por la Constitución, en particular los derechos de las personas implicadas en el proceso, incluidas las víctimas y los testigos protegidos. El Tribunal confirmó el mandato de las Salas y de la Fiscalía hasta que se recibiese la notificación adecuada del Consejo de la Unión Europea.

14. El 6 de octubre, la Comisión Europea hizo público su informe anual sobre Kosovo, en el que se hacía una valoración desigual de los avances, entre otras cosas en lo relativo a la lucha contra la corrupción y las garantías de independencia del poder judicial. En el informe se atribuía la lentitud de los avances a la continua inestabilidad política y a los efectos de la pandemia de COVID-19. La evolución de la situación durante el período que abarca el informe no hizo sino poner de relieve estas deficiencias. El 9 de octubre, los Estados Unidos de América y la Unión Europea se retiraron de la supervisión del proceso de nombramiento del Consejo Fiscal de Kosovo y de los fiscales jefe, citando la continua interferencia política y la falta de transparencia. Posteriormente, el Consejo Fiscal pidió al Ministerio de Justicia que modificara los marcos jurídicos de esos nombramientos para resolver esas preocupaciones. El 19 de octubre, el Gobierno suprimió el departamento anticorrupción de la Policía de Kosovo, medida que suscitó nuevas críticas internacionales.

15. La situación general de la seguridad en Kosovo se mantuvo estable, aun cuando se registraron unos pocos incidentes que afectaron a las comunidades no mayoritarias. El 17 de noviembre, en el municipio de Gračanica/Graçanicë, unos desconocidos quemaron una valla publicitaria en la que se expresaba apoyo a los imputados ante las Salas Especializadas. El incidente provocó nuevas tensiones entre las comunidades albanokosovar y serbia de Kosovo, lo que llevó al Sr. Hoti a hacer un llamamiento a la calma. La Oficina para Kosovo y Metohija del Gobierno de Serbia condenó el incidente. En noviembre también se denunciaron dos actos de vandalismo contra señales de tráfico en lengua serbia, un intento de prender fuego a una bandera serbia y una agresión verbal y física a un residente serbokosovar del pueblo de Kišnica/Kishnicë, cuya composición étnica es mixta.

III. Efectos de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y respuesta a ella

16. En el período que abarca el informe se produjo el mayor pico de infecciones en Kosovo desde el inicio de la pandemia de COVID-19, con 1.047 nuevos casos en un solo día el 13 de noviembre. Ante la creciente escasez de camas en el hospital central de Pristina, se crearon unidades adicionales de COVID-19 en siete hospitales regionales de Kosovo. Tras un período de descenso, el número de casos activos aumentó de nuevo respecto de las cifras de mediados de enero. Tras el endurecimiento de las restricciones en noviembre, las autoridades de Kosovo suavizaron las medidas el 15 de enero y el 11 de febrero. Se registraron problemas con el cumplimiento general de las restricciones, incluidas las relativas a las reuniones públicas,

especialmente durante la campaña electoral. El 8 de febrero, la Institución del Defensor del Pueblo de Kosovo expresó su preocupación por el escaso cumplimiento de las normas por parte de la población y pidió a las instituciones pertinentes que garantizaran un cumplimiento más estricto de las medidas para evitar una mayor propagación del virus. Transcurrido un año desde que se declarara la pandemia, los organismos de las Naciones Unidas determinaron que las repercusiones socioeconómicas de la COVID-19 habían seguido pasando factura a Kosovo y se habían manifestado en un aumento del desempleo, la pérdida continua de ingresos, reveses en la educación y un incremento de la violencia doméstica. Al final del período sobre el que se informa, en Kosovo se habían notificado unos 82.550 casos de COVID-19 y habían fallecido más de 1.824 personas.

17. La falta de *quorum* parlamentario durante todo el período que abarca el informe entorpeció los esfuerzos legislativos del Gobierno, a pesar de lo cual la Asamblea de Kosovo aprobó el 12 de octubre el proyecto de ley para la recuperación económica en relación con la COVID-19, pendiente desde junio de 2020. El 16 de octubre, la Asamblea también ratificó con el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa un acuerdo marco de préstamo por 35 millones de euros con los que prestar apoyo a la sanidad pública en su respuesta a la pandemia. El Gobierno de Kosovo y la Oficina de la Unión Europea en Kosovo también firmaron, el 20 de noviembre, un contrato por valor de 26,5 millones de euros en ayuda presupuestaria relacionada con la respuesta a la COVID-19. El 29 de diciembre, una semana antes de su disolución, la Asamblea aprobó la Ley de consignaciones presupuestarias para 2021.

18. El período que abarca el informe también se caracterizó por las fricciones derivadas de las actividades de las instituciones sanitarias públicas apoyadas por el Gobierno de Serbia en las zonas de mayoría serbia de Kosovo. El 26 de diciembre, el inicio de la vacunación en el norte de Kosovo con vacunas proporcionadas por el Gobierno serbio provocó una fuerte reacción de los agentes políticos en Pristina. El Gobierno de Kosovo inició una investigación sobre la entrega de vacunas en el norte de Kosovo, y sobre si en esa entrega se habían cumplido los protocolos de salud pública de Kosovo. Como protesta por estas medidas, el 25 de enero los trabajadores sanitarios del sistema apoyado por Belgrado organizaron una concentración en Mitrovica del Norte. Por su parte, las instituciones apoyadas por Belgrado suspendieron las vacunaciones en el norte de Kosovo y ofrecieron a los residentes de Kosovo vacunarse en localidades de Serbia.

19. La UNMIK y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas continuaron con su labor durante la pandemia de COVID-19, al tiempo que aplicaban medidas de reducción de riesgos para el personal, entre ellas el teletrabajo, y coordinaban esfuerzos para garantizar el bienestar del personal, la continuidad de las operaciones y el apoyo a las autoridades y comunidades locales. La UNMIK se dotó de los equipos, instalaciones y personal especializado necesarios para tratar al personal de las Naciones Unidas y sus familiares a cargo, excepto en los casos más críticos que podrían necesitar una evacuación médica. La Misión siguió operando con dos equipos médicos de avanzada para prestar asistencia al personal y a sus familiares con derecho a ello. Se puso en funcionamiento un laboratorio propio en el que se realizan pruebas de reacción en cadena de la polimerasa con retrotranscripción, con el apoyo de personal temporario adicional. Al final del período sobre el que se informa, había 141 casos confirmados de infecciones por COVID-19 entre el personal de las Naciones Unidas y sus familiares a cargo en Kosovo, de los cuales 117 correspondían al personal de la UNMIK y sus familiares a cargo (con 24 casos aún activos) y 24 entre el personal del equipo de las Naciones Unidas en Kosovo y sus familiares a cargo (con 4 casos aún activos).

20. En su respuesta a la COVID-19, la UNMIK, en estrecha coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en Kosovo, siguió prestando apoyo a las instituciones de salud pública y a la población de Kosovo, en particular a la de las comunidades vulnerables. Tras adaptar la mayoría de sus actividades programáticas para centrarse en las necesidades derivadas de la pandemia, la Misión distribuyó paquetes de alimentos y material de higiene a las comunidades vulnerables y continuó movilizando y apoyando a las mujeres y a los jóvenes voluntarios para que produjeran equipos de protección personal. La UNMIK también asistió a la Oficina del Comisionado de Idiomas, dentro de la Oficina del Primer Ministro, en la traducción de los materiales de información pública sobre la COVID-19 a las lenguas de las comunidades no mayoritarias, como el serbio y el turco. La Misión y el equipo de las Naciones Unidas en Kosovo dirigieron la difusión, también a través de medios sociales, de información sanitaria pública verificada a fin de contrarrestar la información errónea. También se llevaron a cabo diversas campañas de concienciación pública en varios idiomas, en cooperación con las autoridades, a través de los medios sociales y de instalaciones exteriores y anuncios de interés público, con las que se pretendía promover el cumplimiento de las medidas de contención.

21. La Organización Mundial de la Salud (OMS) y otros organismos siguieron prestando apoyo a las instituciones de salud pública, entre otras cosas mediante el despliegue de misiones técnicas y la aportación de expertos, el refuerzo de las capacidades de vigilancia, control de infecciones y realización de pruebas y la adquisición de equipos esenciales. Empezó a utilizarse una innovadora herramienta de recogida de datos sobre el terreno para emergencias de salud pública, conocida como Go.Data. Se reforzaron los procedimientos de los centros de acogida para víctimas de la violencia doméstica en todo Kosovo con directrices sobre la forma de hacer frente a las emergencias de salud pública. El Ministerio de Sanidad, la OMS y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) establecieron un comité sobre la vacunación contra la COVID-19 que ha contribuido a la elaboración de un plan para el despliegue de la vacuna y ha ayudado al Gobierno a establecer contactos con la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización y a asegurar la incorporación al Mecanismo de Acceso Mundial a las Vacunas contra la COVID-19 (COVAX). El mecanismo COVAX, codirigido por la Coalición para la Promoción de Innovaciones en pro de la Preparación ante Epidemias, la Alianza Mundial y la OMS, junto con el UNICEF, principal socio para la distribución, ha asignado un total de 100.800 dosis a Kosovo dentro de la primera ronda de asignaciones, cuya entrega está prevista hasta mayo. El UNICEF seguirá colaborando con la Alianza Mundial en la asignación de las dosis restantes hasta que haya podido llegarse al 20 % de la población (360.200 personas y 720.000 dosis). Durante el período que abarca el informe, el equipo de las Naciones Unidas en Kosovo, bajo la dirección de la Coordinadora para el Desarrollo, ha seguido aplicando su plan de respuesta socioeconómica, movilizando más de 20 millones de dólares en asistencia bilateral y multilateral, incluidos 2,5 millones de dólares a través del Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Respuesta y la Recuperación en relación con la COVID-19 de las Naciones Unidas.

IV. Kosovo septentrional

22. Los acontecimientos políticos en el norte de Kosovo se centraron en las elecciones municipales especiales de Mitrovica del Norte y en las elecciones parlamentarias del 14 de febrero. Tras un retraso de cinco meses debido a la COVID-19, el 29 de noviembre se celebraron las elecciones municipales especiales en Mitrovica del Norte. La Lista Serbia obtuvo más del 90 % de los votos, mientras

que Vetëvendosje, el Partido Democrático de Kosovo y un candidato serbio de Kosovo independiente se repartieron el resto de los votos. La Lista Serbia también consiguió una victoria aplastante en las elecciones generales del 14 de febrero, al obtener más del 78 % de los votos en los cuatro municipios del norte de Kosovo.

23. Tanto las elecciones municipales como las generales se desarrollaron sin que se registrasen incidentes de seguridad destacables. A pesar de ello, los políticos albanokosovares y serbokosovares que compiten con la Lista Serbia siguen teniendo problemas para hacer campaña libremente en el norte. El 30 de enero, antes de que comenzase oficialmente la campaña para las elecciones del 14 de febrero, un grupo de residentes serbokosovares interrumpieron con gritos de "Esto es Serbia" la visita de la Sra. Osmani y el Sr. Kurti al barrio étnicamente mixto de Kodra e Minatorëve/Mikronaselje, en Mitrovica del Norte. Algunos partidos albanokosovares criticaron la visita, en particular la de la Sra. Osmani, por considerarla un acto electoral; a las críticas se sumaron varios políticos serbios de Kosovo, y el líder de la Lista Serbia, Goran Rakić, la calificó de provocación. El Presidente de Serbia, Aleksandar Vučić, denunció la visita y subrayó la necesidad de "preservar la paz".

24. El 16 de enero se conmemoró pacíficamente en Mitrovica del Norte el tercer aniversario del asesinato de Oliver Ivanović, político serbio de Kosovo. Los trámites judiciales relacionados con el caso continuaron con la presentación el 11 de noviembre por parte de la Fiscalía Especial de un nuevo escrito de acusación contra seis imputados, después de que el Tribunal de Apelaciones se pronunciase sobre una acusación anterior en respuesta a los recursos de los abogados defensores. Se acusa a los seis imputados de un delito de asesinato con circunstancias agravantes. En la audiencia inicial del nuevo auto de procesamiento del 5 de febrero, los seis acusados se declararon no culpables del cargo de asesinato, mientras que dos de ellos se declararon culpables de los cargos de posesión de armas. A petición del Fiscal Especial, el 23 de febrero un juez de instrucción retiró una orden de detención de 2019 contra uno de los dos acusados que siguen en libertad.

V. Normalización de las relaciones entre Belgrado y Pristina

25. Las delegaciones de Belgrado y Pristina, con sus respectivos negociadores principales al frente, celebraron tres rondas de conversaciones a nivel de expertos sobre cuestiones relacionadas con las reclamaciones financieras y la propiedad, bajo los auspicios del Representante Especial de la Unión Europea para el Diálogo entre Belgrado y Pristina y otras cuestiones regionales de los Balcanes Occidentales, Miroslav Lajčák. A pesar de la voluntad de las partes de reunirse y debatir las cuestiones pendientes, Belgrado y Pristina siguen sin conciliar sus posturas, incluida la relativa a la creación de una asociación o comunidad de municipios de mayoría serbia en Kosovo. En sus intervenciones por separado ante los medios de comunicación tras la primera y la segunda ronda de conversaciones, el 17 de septiembre y el 29 de octubre, las partes reconocieron que tenían puntos de vista opuestos sobre cómo resolver las reclamaciones financieras y las cuestiones relativas a la propiedad, y Belgrado insistió en que el tema de la asociación o comunidad debía formar parte de las conversaciones. Las tensiones se intensificaron en noviembre, a causa de las violaciones del acuerdo sobre la libertad de circulación y el acuerdo sobre las visitas oficiales, cuando tanto Belgrado como Pristina denegaron a funcionarios de la otra parte el acceso a zonas de Serbia y Kosovo en un momento en el que se estaban exhumando restos humanos en lugares cercanos a Raška (Serbia). Los acontecimientos provocaron que la Unión Europea hiciese un llamamiento a las autoridades de Kosovo para que respetaran los compromisos contraídos en el marco del diálogo.

26. Tras su última reunión, celebrada el 10 de diciembre, y en vista de las posiciones enfrentadas y de la próxima celebración de elecciones anticipadas en Kosovo, las partes acordaron continuar las conversaciones en 2021. Tras las elecciones, el Sr. Lajčák visitó Pristina y Belgrado entre el 1 y el 3 de marzo para discutir las modalidades de la siguiente ronda de conversaciones. En Pristina, el Sr. Kurti indicó que, una vez en el cargo, su Gobierno se centraría en abordar los acuciantes problemas socioeconómicos y del estado de derecho. No obstante, reconoció la importancia del diálogo y la necesidad de que este estuviese "basado en principios y bien preparado". En Belgrado, los dirigentes serbios reiteraron su disposición a continuar el diálogo, al tiempo que subrayaron la importancia de que se aplicasen los acuerdos firmados. Durante el período sobre el que se informa, Belgrado también se opuso a la noción de "reconocimiento mutuo" defendida por Pristina como resultado principal de cualquier acuerdo global.

27. El 14 de diciembre, el Operador de Sistemas y Mercados de Transmisión de Electricidad de Kosovo asumió la responsabilidad de la Red Eléctrica de Serbia sobre el sistema de transmisión en el norte de Kosovo. Esto supuso un importante paso adelante en la aplicación del acuerdo sobre la energía de 2013, facilitado por la Unión Europea, y el establecimiento de Kosovo como zona de regulación independiente tras la incorporación del Operador a la Red Europea de Operadores de Sistemas de Transmisión de Electricidad el 30 de junio de 2020.

28. En el marco de los compromisos acordados por Belgrado y Pristina bajo los auspicios de los Estados Unidos el 4 de septiembre de 2020, las autoridades serbias trasladaron el 7 de octubre a policías y funcionarios de aduanas a las instalaciones integradas construidas con el apoyo de la Unión Europea en el paso fronterizo de Merdarë/Merdare (puesto 3). El traslado también supuso un paso importante en la aplicación del Protocolo Técnico de Gestión Integrada de Fronteras (IBM), facilitado por la Unión Europea, sobre la gestión conjunta de los puntos de paso. Además, y en consonancia con los compromisos del 4 de septiembre, la entonces Ministra de Asuntos Exteriores y de la Diáspora de Kosovo, Meliza Haradinaj-Stublla, y el Ministro de Asuntos Exteriores del Estado de Israel, Gabi Ashkenazi, firmaron un acuerdo por el que se establecían relaciones diplomáticas durante una ceremonia virtual celebrada el 1 de febrero. El portavoz del Servicio Europeo de Acción Exterior, refiriéndose al establecimiento de la representación de Kosovo en Jerusalén en virtud del acuerdo, recordó el compromiso de Kosovo con la integración de la Unión Europea y pidió que Kosovo actuase en consonancia con ese compromiso. El Ministro de Asuntos Exteriores serbio, Nikola Selaković, expresó su descontento con el acuerdo. El 14 de marzo, Kosovo abrió su representación oficial en Jerusalén. Dentro de Kosovo, uno de los principales partidos turcokosovares también expresó su preocupación por la decisión, que podría vulnerar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

29. El 30 de octubre, el Presidente de Serbia y los Primeros Ministros de Albania y Macedonia del Norte mantuvieron una teleconferencia para tratar la cooperación regional en el marco de la iniciativa "mini-Schengen" promovida por los tres países para facilitar la libertad de circulación. Se invitó a las autoridades de Kosovo a participar, pero no asistieron al acto.

VI. Retornos, reconciliación, patrimonio cultural y relaciones comunitarias

30. Durante el período sobre el que se informa, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) registró 273 retornos voluntarios de personas de comunidades no mayoritarias desplazadas dentro y fuera de Kosovo.

Entre ellos había 133 mujeres y 140 hombres (223 serbokosovares, 36 askali de Kosovo, 10 romaníes de Kosovo y 4 albanokosovares). El número total de desplazados de comunidades no mayoritarias que han encontrado soluciones duraderas en Kosovo desde 2000 asciende así a 28.819, 14.153 mujeres y 14.666 hombres (12.429 serbios, 7.706 egipcios de los Balcanes y askalis, 4.000 romaníes, 1.878 bosníacos, 1.464 goraníes, 1.298 albaneses, 21 montenegrinos, 19 turcos y 4 croatas, todos ellos de Kosovo). Todavía quedan 15.781 desplazados internos en Kosovo (7.268 mujeres y 8.513 hombres) y 69.627 personas con necesidades asociadas a su desplazamiento en los Balcanes Occidentales, del total aproximado de 200.000 desplazados kosovares que residen en la región, la mayoría en Serbia.

31. En el marco del “proceso de Skopje”, una iniciativa regional facilitada por el ACNUR y la OSCE, el grupo de trabajo técnico sobre soluciones duraderas, compuesto por representantes de Belgrado, Podgorica, Pristina y Skopje, se reunió el 13 de noviembre para evaluar los avances y los retos en materia de seguridad, cuestiones de propiedad, gestión de datos, documentos acreditativos del estado civil y planificación de soluciones. Los participantes debatieron sobre el camino a seguir en la aplicación de la nota conceptual sobre la planificación de soluciones sobre soluciones duraderas para los desplazados desde Kosovo y dentro del propio país, adoptada en noviembre de 2019, teniendo en cuenta la experiencia regional del llamado “proceso de Sarajevo”. También pidieron esfuerzos adicionales para abordar los incidentes que afectan a quienes regresan, resolver los problemas de propiedad pendientes y agilizar la asignación de tierras y otras soluciones prácticas para los desplazados, y subrayaron la importancia de la cooperación regional para continuar avanzando.

32. Los desplazados internos, los repatriados, las personas en riesgo de apatridia y los supervivientes de la violencia doméstica y de género siguieron recibiendo apoyo a través de un proyecto del Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples para la Respuesta y la Recuperación en relación con la COVID-19 de las Naciones Unidas. En el marco del proyecto, ejecutado conjuntamente por el ACNUR, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), los beneficiarios recibieron asistencia psicológica, jurídica y de generación de ingresos para recuperarse de los efectos de la pandemia.

33. También continuaron los esfuerzos para promover los retornos voluntarios sostenibles y la reintegración. El 12 de enero, 87 familias serbias de Kosovo desplazadas, que habían estado residiendo en cuatro centros colectivos en el municipio de Štrpce/Shtërpcë, se trasladaron a apartamentos de nueva construcción en el mismo municipio, facilitados por un proyecto de vivienda social financiado por la Unión Europea y ejecutado por el Consejo Danés para los Refugiados y el Ministerio para las Comunidades y los Retornos. Al mismo tiempo, la OIM apoyó la reintegración social y económica de 42 familias en seis municipios. En noviembre de 2020, la UNMIK se puso en contacto con el Ministerio para facilitar la reanudación de los transportes humanitarios de los serbios de Kosovo repatriados desde la aldea de Bablak/Babljak, en el municipio de Ferizaj/Uroševac, a los municipios de Gračanica/Gracanicë y Štrpce/Shtërpcë.

34. La migración mixta hacia Kosovo siguió aumentando, con un total de 1.087 nuevas llegadas registradas, de las cuales 448 han presentado solicitudes de asilo. El ACNUR veló por que todos los solicitantes de asilo recibieran asistencia jurídica y psicosocial gratuita, y prestó apoyo a las autoridades de Kosovo para asegurarse de que la acogida se producía en condiciones adecuadas. Con el apoyo de la OIM, las autoridades de Kosovo también están estableciendo un centro de alojamiento temporal y registro en Vranidoll/Vrani Do para los migrantes.

35. El Consejo de Aplicación y Supervisión, que hace un seguimiento de las zonas de protección especial en torno a los lugares religiosos, se reunió el 9 de noviembre para debatir la polémica cuestión de la construcción de una carretera de paso a Montenegro a través de la zona de protección especial del monasterio de Visoki Dečani. El Consejo llegó a un acuerdo en virtud del cual se construirían simultáneamente una carretera de circunvalación y una carretera local alternativa que atravesaría la zona de protección especial. El acuerdo, que fue facilitado por el representante de Italia, pretende promover las relaciones intercomunitarias y el desarrollo económico del municipio, y su aplicación estará supervisada por el Consejo con el apoyo de la Fuerza de Kosovo. Los representantes del monasterio y las autoridades municipales y centrales acogieron con satisfacción el acuerdo.

36. Las autoridades de Kosovo y otras organizaciones internacionales siguieron ayudando a los miembros de las comunidades romaní, askali y egipcia de Kosovo a obtener documentación personal y resolver los trámites relacionados con su estado civil para que pudieran acceder a los servicios públicos. El ACNUR proporcionó asistencia jurídica a 103 personas (61 mujeres y 42 hombres) para facilitar su registro civil, consiguió que 125 repatriados voluntarios y desplazados de comunidades no mayoritarias (56 mujeres y 69 hombres) accediesen a la educación, la asistencia social, la propiedad y los derechos de pensión y se beneficiasen de ellos y proporcionó apoyo psicosocial a 59 supervivientes identificados de la violencia de género (53 mujeres y 6 hombres). El Ministerio de Educación y Ciencia de Kosovo concedió 585 becas de 300 euros cada una a estudiantes de secundaria de las comunidades romaní, askali y egipcia de Kosovo para el presente curso académico. Durante el período sobre el que se informa, no se hicieron contribuciones al fondo fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las comunidades askali de Kosovo, egipcia de los Balcanes y romaní de Kosovo afectadas por el saturnismo en Kosovo, lo que deja al fondo con escasos recursos para atender sus necesidades urgentes.

VII. Estado de derecho y derechos humanos

37. Los tribunales de Kosovo dictaron sentencias en varios casos de corrupción y crímenes de guerra. El 7 de octubre se presentó auto de procesamiento contra el exalcalde de Kaçanik/Kačanik, Xhabir Zharku, en el que se le acusaba de abuso de cargo oficial o autoridad por permitir presuntamente la construcción ilegal en parcelas catastrales de propiedad social. En noviembre, el Tribunal Supremo de Kosovo confirmó las penas de prisión suspendidas que había impuesto el Tribunal de Apelaciones contra todos los imputados en el llamado “caso Pronto”, que implicaba a altos cargos del Partido Democrático de Kosovo. Asimismo, en enero, el Tribunal de Apelaciones confirmó el auto de procesamiento contra el ex Ministro de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, Nenad Rikalo, y otros funcionarios del Ministerio, por abuso de cargo oficial o autoridad. El 24 de febrero, la Fiscalía y la Policía de Kosovo llevaron a cabo una operación en el Ministerio, en Pristina y en otros cuatro emplazamientos de Kosovo, que se saldó con la detención de 12 personas, entre ellas 10 funcionarios ministeriales, acusados de corrupción y otros cargos. La Fiscalía Especial de Kosovo también presentó auto de procesamiento por abuso de cargo oficial o autoridad contra el antiguo jefe de la Agencia de Inteligencia de Kosovo, el jefe del Departamento de Ciudadanía, Asilo e Inmigración del Ministerio del Interior y el jefe de la Dirección de Migración y Extranjería de la policía de fronteras de Kosovo, en relación con la expulsión de seis ciudadanos turcos en marzo de 2018. El Gobierno adoptó una nueva estrategia y plan de acción para el período 2021-2025 orientados a enfrentarse a la corrupción, que están pendientes de aprobación por la Asamblea de Kosovo. Asimismo, se presentó a la Asamblea un

proyecto de enmiendas a la Ley de Financiación de las Entidades Políticas, que está pendiente de aprobación.

38. Al mismo tiempo, varios imputados prominentes fueron absueltos de cargos relacionados con el abuso de cargo oficial o autoridad, como los 12 imputados en el llamado "caso de los veteranos", entre los que se contaban el ex Primer Ministro Agim Çeku, el ex Ministro de Defensa Rustem Berisha y un miembro de la Asamblea, Shkumbin Demaliaj. Las organizaciones locales de la sociedad civil siguieron expresando su preocupación por la "politización de la justicia" y la indulgencia de las sentencias impuestas por los tribunales en casos de gran repercusión. En dos informes distintos, el Instituto de Derecho de Kosovo resaltó las dificultades que conllevaba perseguir la corrupción de alto nivel, las pocas acusaciones presentadas por la fiscalía y el elevado número de casos sin resolver.

39. Se celebraron audiencias relativas a cuatro casos en curso sobre crímenes de guerra, incluidas violaciones, presuntamente cometidos contra la población civil durante el conflicto de Kosovo. El 6 de noviembre, el Departamento Especial del Tribunal de Apelaciones anuló el veredicto de culpabilidad contra Sami Lushtaku, ex alcalde de Skenderaj/Srbica, en relación con su fuga durante el juicio del caso Drenica, por haber prescrito el delito objeto de enjuiciamiento. El 1 de diciembre, el Departamento Especial confirmó la condena por crímenes de guerra de un antiguo integrante de la policía de reserva yugoslava, pero redujo su pena de 22 a 11 años de prisión, lo que desencadenó las protestas de los residentes de Krushe e Madhe/Velika Kruša. El 23 de diciembre, la Policía de Kosovo detuvo a un individuo sospechoso de haber cometido crímenes de guerra contra la población civil en 1999 en Pejë/Peć. El 24 de diciembre, otro antiguo miembro de la policía yugoslava fue condenado a seis años de prisión y, el 11 de febrero, un antiguo agente de la policía de reserva de las fuerzas serbias fue condenado a 12 años de prisión, ambos por haber cometido crímenes de guerra contra la población civil.

40. Kosovo siguió enjuiciando a personas sospechosas de participar en conflictos extranjeros y en actos de terrorismo. El 18 de diciembre, el Tribunal de Primera Instancia de Pristina condenó a un hombre acusado de terrorismo a 18 meses de prisión por amenazar al representante de Kosovo en Francia, después de que este retuiteara un artículo de un periódico francés que contenía una caricatura del profeta Mahoma. El 20 de diciembre, se acusó a dos hombres de intentar viajar a la República Árabe Siria para participar en guerras extranjeras, mientras que el 11 de febrero, otros dos imputados fueron absueltos en primera instancia del cargo de haber viajado presuntamente a la República Árabe Siria con fines terroristas. El 24 de diciembre, la Fiscalía Especial presentó un auto de procesamiento contra una persona por haber intentado organizar un grupo terrorista o sumarse a uno. A fin de hacer frente a las amenazas terroristas, el Gobierno de Kosovo aprobó una evaluación nacional de riesgo de blanqueo de dinero y financiación del terrorismo, preparada con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en la que se analizaban los riesgos, amenazas y vulnerabilidades conexos.

41. La UNMIK siguió vigilando estrechamente las repercusiones de la pandemia de COVID-19 sobre los derechos humanos e informando al respecto, centrándose en su efecto desproporcionado sobre las comunidades no mayoritarias y las personas en situación vulnerable. La pandemia y las medidas de contención correspondientes siguieron afectando a la realización de los derechos humanos relacionados con la libertad de circulación, de reunión pacífica y de religión; los derechos a la vida y a la salud; y los derechos económicos y sociales. El Ministerio de Sanidad y el Instituto de Salud Pública de Kosovo continuaron publicando actualizaciones sobre la situación en relación con la COVID-19 principalmente en lengua albanesa, lo que dificulta el acceso a la información de las comunidades no mayoritarias y, por tanto,

viola sus derechos lingüísticos. Con motivo del Día de los Derechos Humanos, celebrado el 10 de diciembre, el Representante Especial reafirmó el compromiso de las Naciones Unidas de apoyar a las autoridades de Kosovo y a otras partes interesadas en sus esfuerzos por promover y proteger los derechos humanos de toda la población de Kosovo, y pidió a todos los agentes que otorgaran una importancia prioritaria a los derechos humanos en la respuesta a la pandemia y las actividades de recuperación, para garantizar que las comunidades y las personas en situación vulnerable no quedaban atrás.

42. El 30 de septiembre, el Gobierno de Kosovo aprobó un proyecto de enmienda a la Ley de libertad religiosa que, una vez adoptado por la Asamblea de Kosovo, reforzaría la libertad religiosa en Kosovo al permitir que las comunidades religiosas obtuvieran la condición de entidad jurídica. El 26 de noviembre, de conformidad con el nuevo Código de Justicia de Menores, el Ministerio de Justicia promulgó tres instrumentos de categoría inferior a la de ley para mejorar la protección, rehabilitación y reinserción de los menores privados de libertad. Los instrumentos se redactaron con la asistencia de la UNMIK en colaboración con el UNICEF, en consonancia con las normas internacionales y Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores (Reglas de Beijing).

43. En febrero, un periodista de investigación sufrió una brutal agresión en Pristina, y durante las elecciones se impidió a los equipos de televisión con sede en Belgrado visitar el norte de Kosovo. En respuesta a los incidentes, el Representante Especial destacó la importancia de garantizar un entorno seguro y propicio para los periodistas de todas las comunidades y pidió que se renovaran los esfuerzos para garantizar el ejercicio sin restricciones de la libertad de los medios de comunicación y el derecho a la información en Kosovo.

44. La UNMIK siguió apoyando los esfuerzos para determinar el paradero de 1.640 personas que siguen desaparecidas desde el inicio del conflicto de Kosovo. El 16 de septiembre, la UNMIK participó en una reunión del grupo de trabajo sobre las personas cuyo paradero se desconoce en relación con los hechos ocurridos en Kosovo. La reunión se centró en la identificación de una posible fosa común en Kiževak (Serbia), que la UNMIK visitó posteriormente el 4 de diciembre. La UNMIK también asistió al Centro de Recursos sobre Desaparecidos en la distribución de paquetes de alimentos y productos de higiene a los familiares de las personas desaparecidas de todas las comunidades de Kosovo.

VIII. Las mujeres y la paz y la seguridad

45. La comisión gubernamental de Kosovo encargada de verificar y reconocer la condición de superviviente de la violencia sexual relacionada con el conflicto recibió 111 solicitudes, lo que elevó a 1.414 el total de solicitudes recibidas desde su creación en febrero de 2018. Hasta la fecha, se ha concedido la condición de superviviente a 912 solicitantes (880 mujeres y 32 hombres), y se han rechazado 210 solicitudes (180 mujeres y 30 hombres). En febrero, el Tribunal de Primera Instancia de Pristina ordenó a la comisión que revisara, por primera vez, su decisión de denegar una solicitud de condición de superviviente, lo que allanó el camino para que los supervivientes impugnaran las decisiones de la comisión y ejercieran su derecho a recursos efectivos. En septiembre, la UNMIK puso en marcha una iniciativa para apoyar el empoderamiento económico y los derechos de los supervivientes de la violencia sexual relacionada con el conflicto, así como de la violencia sexual y por razón de género de todas las comunidades de Kosovo, incluido su derecho a una reparación efectiva e indemnizaciones. La iniciativa proporciona a unos 150

supervivientes acceso a formación profesional, asesoramiento psicosocial, asistencia jurídica y atención médica.

46. El 17 de noviembre, la UNMIK, en colaboración con ONU-Mujeres y la Unión Europea, reunió a 24 mujeres líderes de todas las comunidades y a representantes internacionales en un acto en línea durante el cual las líderes pidieron la participación plena e igualitaria de las mujeres en las estructuras de poder y en los procesos de paz, incluido el diálogo facilitado por la Unión Europea entre Belgrado y Pristina. Asimismo, ONU-Mujeres apoyó al Lobby Regional de Mujeres por la Paz, la Seguridad y la Justicia en Europa Sudoriental en la organización de una conferencia el 15 de diciembre que reunió a 45 mujeres líderes de los Balcanes Occidentales, incluidas Belgrado y Pristina, en un diálogo constructivo y con visión de futuro sobre la participación significativa de las mujeres en los procesos de paz.

47. Para conmemorar el 20º aniversario de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la mujer, la paz y la seguridad, la UNMIK, junto con representantes de otras presencias internacionales en Kosovo, emprendió una serie de campañas de comunicación estratégica y a través de medios sociales para concienciar sobre el papel de la mujer en las Naciones Unidas y promover la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad. Bajo los auspicios del Grupo sobre Seguridad y Género de múltiples interesados, presidido por ONU-Mujeres y del que la UNMIK forma parte, se llevaron a cabo actividades en apoyo de la campaña 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género. El documental producido por la UNMIK “No es tu propiedad” se emitió en programas de televisión en lengua albanesa y serbia, seguidos de debates sobre la relación entre la violencia de género, los derechos a la propiedad y el impacto de la pandemia sobre mujeres y niñas. El 8 de marzo, con motivo del Día Internacional de la Mujer, el Representante Especial subrayó la importante contribución de las mujeres a la respuesta a la pandemia de COVID-19 y a los esfuerzos de recuperación, y destacó la importancia de la participación y el liderazgo significativos de las mujeres en la toma de decisiones y el diseño y la aplicación de políticas a todos los niveles.

48. Las instituciones de Kosovo siguieron adoptando medidas importantes para proteger los derechos de las mujeres. El 25 de septiembre, la Asamblea de Kosovo aprobó una ley que incorporaba a la Constitución las disposiciones del Convenio del Consejo de Europa sobre Prevención y Lucha contra la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Doméstica (Convenio de Estambul). El Representante Especial acogió con satisfacción la legislación como un importante paso adelante para los derechos de la mujer y de cara a la consecución de una sociedad justa y pacífica. El 25 de noviembre, el Gobierno adoptó también una política destinada a prevenir y penalizar el acoso sexual en las instituciones de la administración pública de Kosovo.

IX. Fomento de la confianza, alianzas y cooperación

49. La UNMIK, en estrecha colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en Kosovo, siguió apoyando el fomento de la confianza mutua entre las comunidades de Kosovo y los esfuerzos por alcanzar los principales Objetivos de Desarrollo Sostenible. En septiembre, la UNMIK, en cooperación con la OIM, puso en marcha la tercera fase de una iniciativa de fomento de la confianza para promover el aprendizaje de las dos lenguas oficiales en Kosovo mediante la ampliación de los diccionarios en línea albanés-serbio y serbio-albanés, el desarrollo de un curso de idiomas en línea y la promoción del aprendizaje de términos relacionados con la pandemia de COVID-19 a través de los medios sociales. Las Naciones Unidas, la OSCE y otros socios, junto con el Ministerio de Educación de Kosovo, también apoyaron la acreditación de un programa universitario sobre la enseñanza de las

lenguas oficiales. En enero, con la ayuda de las Naciones Unidas, los 73 traductores empleados en el sistema judicial iniciaron cursos en línea como parte del esfuerzo por garantizar la igualdad de acceso a los servicios y a la información tanto en albanés como en serbio.

50. El Centro de Asistencia Jurídica del Kosovo Law Institute, apoyado por la UNMIK, que durante el período que abarca el informe prestó asistencia jurídica gratuita a 754 personas vulnerables (275 mujeres y 479 hombres) en cuestiones relacionadas con los derechos a la propiedad, laborales y de los pensionistas, y con la violencia doméstica, amplió su apoyo a los municipios del norte de Kosovo con la apertura de una sucursal en Mitrovica en noviembre. En el marco de un proyecto financiado por la UNMIK, la Iniciativa por la Justicia y la Igualdad, una organización no gubernamental de Kosovo, puso en marcha un estudio sobre el acceso de las mujeres a la justicia en los Balcanes Occidentales.

51. En diciembre, la UNMIK participó en la primera reunión del grupo de coordinación interministerial de derechos humanos de Kosovo para debatir cuestiones relacionadas con la defensa de los derechos humanos durante la pandemia y revisar un proyecto de programa y plan de acción para la protección y promoción de los derechos humanos. La Misión organizó también talleres virtuales y actividades de formación para organizaciones locales de la sociedad civil, con el fin de apoyar la redacción de su segundo informe conjunto sobre la situación de los derechos humanos en Kosovo, centrándose en las repercusiones de la COVID-19 sobre los derechos económicos, sociales y culturales, entre otros.

52. La Misión siguió prestando apoyo a un centro abierto de acogida en Pristina para proporcionar a los niños que viven en la calle y a sus familias servicios integrados en línea de carácter psicosocial, educativo y de asesoramiento, así como alimentos, desinfectantes y mascarillas. La UNMIK ha adaptado sus actividades de educación en derechos humanos para concienciar sobre el impacto de la pandemia en la realización de los derechos económicos y sociales.

53. A través de sus actividades programáticas, la UNMIK también prestó apoyo a las autoridades centrales y locales de Kosovo, a los grupos multiétnicos de jóvenes, a las mujeres que viven en centros de acogida para víctimas de la violencia doméstica y a los miembros de las comunidades no mayoritarias en su respuesta frente a la crisis derivada de la COVID-19. En diciembre, la UNMIK, en colaboración con organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, llevó a cabo una evaluación conjunta de las necesidades que condujo a la prestación de asistencia humanitaria a la vulnerable comunidad romaní de Kosovo en Mitrovica del Sur. La Misión apoyó también a una organización no gubernamental multiétnica de jóvenes y al Consejo Danés para los Refugiados en sus esfuerzos por conseguir que jóvenes de las comunidades askali, egipcia y romaní de Kosovo participaran en la producción de equipos de protección personal. Además, la UNMIK financió un proyecto para producir y distribuir mascarillas reutilizables y apoyar el empoderamiento económico de las mujeres que viven en centros de acogida para víctimas de la violencia doméstica.

54. En el marco de su agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad, la UNMIK se asoció con el UNICEF para prestar apoyo a seis iniciativas juveniles multiétnicas relacionadas con el acceso a la educación, la inclusión de jóvenes con discapacidades, los derechos lingüísticos y la alfabetización en medios digitales. Para conmemorar el quinto aniversario de la resolución 2250 (2015) del Consejo de Seguridad sobre la juventud, la paz y la seguridad, la Misión organizó actividades en línea que pusieron en contacto a estudiantes de Kosovo con movimientos juveniles por la paz de la región y de Colombia, la Federación de Rusia y la India, de forma que pudieran intercambiar mejores prácticas sobre la participación de los jóvenes en la construcción de

comunidades pacíficas e integradoras. En el marco de un programa apoyado por el Fondo para la Consolidación de la Paz, continuaron los esfuerzos para superar las narrativas del conflicto y los prejuicios, involucrando para ello a los jóvenes de comunidades divididas en temas de interés común. En diciembre, en el marco de ese programa, se pusieron en marcha una serie de talleres con mentoras para futuras líderes jóvenes en materia de empresariado social, comunicación, liderazgo y mujeres en el mundo laboral.

55. En diciembre, el equipo de las Naciones Unidas en Kosovo completó el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas 2021-2025. El Marco de Cooperación representa la visión colectiva de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas para abordar, conjuntamente con los socios gubernamentales, los retos que plantea el desarrollo en Kosovo. En él se incorpora el plan de respuesta socioeconómica a la COVID-19 que está aplicando el equipo.

56. La UNMIK siguió prestando servicios de certificación de documentos y se tramitaron más de 2.154 documentos relativos a pensiones y estados civiles. La UNMIK facilitó la publicación de 34 notificaciones rojas, 1 notificación amarilla y 4 peticiones de extradición de miembros de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) a Kosovo. La Misión inició asimismo la investigación de 816 casos de la base de datos de la INTERPOL. Teniendo en cuenta el número de casos tramitados y cerrados, queda un total de 743 casos abiertos relacionados con el territorio o la población de Kosovo.

X. Observaciones

57. Felicito a las instituciones de Kosovo, a las entidades políticas y a los votantes por el orden con el que han transcurrido las elecciones legislativas anticipadas de febrero. A pesar de las dificultades que plantea la pandemia, la participación registrada en esas elecciones fue superior a la de las elecciones de octubre de 2019. Insto a los dirigentes de Kosovo a que aprovechen este impulso y trabajen para constituir la nueva Asamblea y el nuevo Gobierno, y a que elijan al Presidente de Kosovo dentro de los plazos establecidos. También hago un llamamiento al próximo Gobierno de Kosovo y a la oposición para que trabajen de forma constructiva y afronten el impacto de la pandemia sobre la población y la economía de Kosovo, continúen con los esfuerzos para consolidar el estado de derecho, se enfrenten a la corrupción, defiendan los marcos y principios de los derechos humanos y participen plenamente en importantes procesos políticos de alto nivel, como el diálogo facilitado por la Unión Europea.

58. Celebro el alto grado de participación de las mujeres y los jóvenes en las elecciones, y el aumento de la proporción de diputadas elegidas, cuya cifra supera la cuota establecida del 30 %. El liderazgo y la participación de las mujeres en todos los ámbitos son fundamentales para construir una sociedad más pacífica, inclusiva y estable. Tal y como ha demostrado la actual crisis sanitaria mundial, las mujeres, pese a haberse visto afectadas de forma desproporcionada, siguen al frente de la planificación de la respuesta a la COVID-19 y la recuperación. La contribución y el impacto de las mujeres líderes elegidas y designadas en la toma de decisiones a todos los niveles será esencial en ese sentido.

59. La paz duradera, la estabilidad y el desarrollo socioeconómico en Kosovo y la región dependen de que se produzcan avances sostenibles en el diálogo destinado a normalizar las relaciones con Belgrado. Aun acogiendo con satisfacción las claras declaraciones emitidas por ambas partes sobre la importancia de avanzar en el diálogo, subrayó la importancia de un compromiso genuino para continuar las conversaciones de alto nivel en el marco del diálogo facilitado por la Unión Europea

entre Belgrado y Pristina en un futuro muy próximo. Como ha confirmado la Unión Europea, los avances en el diálogo siguen siendo también clave para las respectivas aspiraciones de las partes en relación con la Unión Europea.

60. Se adoptaron también medidas importantes para hacer avanzar los procesos de investigación y judiciales de la Fiscalía Especializada y las Salas Especializadas de Kosovo. Estas instituciones del estado de derecho deben recibir la plena cooperación de todas las partes para poder desempeñar eficazmente sus funciones.

61. Al igual que sucede en el resto del mundo, Kosovo sigue lidiando con la crisis provocada por la COVID-19. La Misión y el equipo de las Naciones Unidas en Kosovo mantienen su compromiso de perseverar en sus esfuerzos en apoyo de las instituciones de salud pública y de la población de Kosovo en su gestión de la pandemia. A medida que progresa la vacunación, las Naciones Unidas seguirán movilizando el apoyo internacional de forma que todos puedan tener acceso a las vacunas. La Organización mantiene igualmente su compromiso con el refuerzo de las campañas de información pública, con las que se empodera a las mujeres y los jóvenes para que participen en medidas preventivas y se presta asistencia a las comunidades vulnerables de todo Kosovo. Es la hora de la solidaridad y de la cooperación internacional, y las Naciones Unidas avanzarán hombro con hombro con el pueblo de Kosovo para identificar una salida a la crisis y prestar su apoyo en ese empeño.

62. Las Naciones Unidas mantienen su compromiso de apoyar a las comunidades askali, egipcia de los Balcanes y romaní afectadas por el saturnismo en Kosovo. Lamentando la ausencia de contribuciones voluntarias al fondo fiduciario de las Naciones Unidas establecido para proporcionar a estas comunidades la ayuda que necesitan, hago un nuevo llamamiento a los Estados Miembros y a otros actores y organizaciones para que cumplan con nuestra responsabilidad compartida y contribuyan al fondo.

63. Quiero expresar mi agradecimiento a mi Representante Especial, Zahir Tanin, por el liderazgo demostrado, y a todo el personal de la Misión por su dedicado apoyo a Kosovo, en particular para hacer frente a los desafíos de la pandemia. Reitero mi gratitud a la Coordinadora de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Kosovo y a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas con presencia sobre el terreno por su impagable contribución y su colaboración con la UNMIK y a los asociados de larga data de las Naciones Unidas en Kosovo, como la Fuerza de Kosovo, la Unión Europea y la OSCE.

Anexo I

Informe del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad al Secretario General sobre las actividades de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo en el período comprendido entre el 16 de septiembre de 2020 y el 15 de marzo de 2021

1. Resumen

Transcurridos más de dos años desde que finalizara el mandato ejecutivo de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo en el ámbito de la justicia, ha quedado demostrado que la sólida supervisión de los casos de gran repercusión sobre corrupción, delincuencia organizada y crímenes de guerra, incluidos los antiguos casos de la Misión, es una forma eficaz y satisfactoria de aprovechar el legado ejecutivo de la Misión y ofrecer a los homólogos de Kosovo un asesoramiento adaptado sobre cuestiones tanto sistémicas como específicas de cada caso. Asimismo, el sólido seguimiento ofrece una visión única del funcionamiento interno del poder judicial en Kosovo.

En octubre de 2020, la Misión presentó su primer informe de seguimiento de la justicia pública junto con sus principales socios de Kosovo en el poder judicial. Dada la importancia del estado de derecho, en particular en lo que respecta a la trayectoria europea de Kosovo, era el momento propicio para poner los resultados del trabajo de supervisión de la Misión a disposición del público en general, incluidas las organizaciones de la sociedad civil centradas en el estado de derecho que supervisan el poder judicial, así como los abogados y otros profesionales del derecho y los ciudadanos interesados. El informe fue bien recibido y los homólogos de Kosovo han hecho suyas varias de las conclusiones y recomendaciones de la Misión y les han dado seguimiento.

La Misión siguió prestando apoyo logístico y operacional a las Salas Especializadas y a la Fiscalía Especializada de Kosovo. Con el apoyo de la Misión y de la policía de Kosovo, la Fiscalía Especializada llevó a cabo operaciones que condujeron a la detención del ex-Presidente Hashim Thaçi y de otros destacados dirigentes políticos.

Durante las elecciones parlamentarias extraordinarias del 14 de febrero de 2021, la Misión desplegó efectivos en los principales puntos de paso comunes entre Kosovo y Serbia para supervisar la afluencia prevista de votantes procedentes de Serbia y, en su calidad de segunda fuerza de respuesta de seguridad secundaria, la Misión puso en alerta a su unidad de policía constituida para poder reaccionar rápidamente en caso de necesidad.

2. Supervisión

La Misión continuó sus actividades de seguimiento de casos. Siempre que fue posible, y atendiendo a las restricciones aplicables relacionadas con la enfermedad por coronavirus (COVID-19), sus representantes acudieron en persona a los tribunales y a las reuniones con la policía y con fiscales y jueces. Las ya asentadas relaciones de confianza con todos los interlocutores locales garantizaron que los supervisores de la Misión estuvieran bien informados sobre todos los acontecimientos en todo momento, incluso cuando los contactos se redujeron a llamadas telefónicas y videollamadas.

En particular, la Misión siguió de cerca el impacto de una disposición del Código de Procedimiento Penal que estipula que será necesario reiniciar un juicio si no se celebran audiencias durante tres meses consecutivos. En vista de las restricciones motivadas por la COVID-19 y de la reducción general del número de audiencias, de resultas de esta norma fue necesario reiniciar varios juicios. Si bien ha sido posible eludir la norma hasta ahora en muchos casos haciendo que ambas partes acuerden dar por leídos testimonios anteriores y continuar con el procedimiento, se trata de un enfoque que no se ajusta a derecho y puede constituir un posible motivo de apelación en una fase posterior del juicio, con evidentes efectos negativos en lo que a la oportuna impartición de justicia se refiere.

Desde su creación, la Dependencia de Supervisión de Causas ha elaborado cuatro informes sistémicos y temáticos con recomendaciones específicas para el poder judicial de Kosovo. Los tres primeros informes se compartieron y debatieron únicamente con los homólogos locales y con los socios internacionales pertinentes. Sin embargo, el cuarto informe, finalizado en octubre de 2020, fue puesto a disposición de la ciudadanía general y recibió una amplia y favorable atención por parte de los medios de comunicación y de los expertos[1]. Los homólogos locales han abordado varias de las tendencias y los patrones identificados en ese informe, por ejemplo, el elevado porcentaje de audiencias improductivas y la práctica de asignar casos de gran relevancia a la misma sala de magistrados. Entre las recomendaciones del informe estaba la de reforzar el equipo de tareas anticorrupción de la policía de Kosovo, que el Gobierno decidió desmantelar el mismo día en que se presentó el informe de la Misión. La evaluación específica de la EULEX en el informe y el detallado conocimiento de la Misión del equipo de tareas anticorrupción contribuyeron de forma notable al éxito de la intervención conjunta de la familia de la Unión Europea y de la comunidad internacional en general para anular esa decisión.

Cada vez más, los socios locales perciben la Misión como un garante frente a las influencias indebidas y la interferencia política en el poder judicial, habituales todavía en Kosovo. En algunas ocasiones, agentes de policía, fiscales y jueces se han puesto en contacto con la Misión para solicitar la supervisión de determinados casos y, a veces, también de las investigaciones.

Durante el año pasado, la Misión ayudó a la Dependencia de Investigación de Crímenes de Guerra de la policía de Kosovo a establecer una base de datos electrónica sobre crímenes de guerra. La base de datos es una herramienta importante para la administración de casos penales complejos y también permite el análisis cualitativo de los casos. La creación de la base de datos ha resultado en una mayor cooperación entre la Fiscalía Especial y la Dependencia de Investigación de Crímenes de Guerra, al tiempo que ha contribuido a preservar el legado de la Misión sobre los casos de crímenes de guerra examinados durante su mandato de justicia ejecutiva. Otros actores internacionales en Kosovo valoraron positivamente la creación de la base de datos, lo que se tradujo en un mayor apoyo a la Dependencia de Investigación de Crímenes de Guerra.

Además, la Misión formuló comentarios sobre varios proyectos de ley y estrategias relacionados con el estado de derecho a través del mecanismo de examen legislativo dirigido por el Representante Especial de la Unión Europea.

---

[1] Véase https://www.eulex-kosovo.eu/?page=2,11,1250.

La Misión adaptó sus actividades de supervisión en las instalaciones del Servicio Penitenciario de Kosovo a las restricciones relacionadas con la pandemia, manteniendo al mismo tiempo contactos regulares con la dirección del Servicio Penitenciario de Kosovo y con los 11 centros penitenciarios para evaluar la forma en que el Servicio Penitenciario de Kosovo gestionaba los nuevos retos planteados por la COVID-19. Se prestó especial atención a garantizar que las medidas restrictivas relacionadas con la pandemia en los centros penitenciarios se atuviesen a las directrices internacionales y europeas sobre el respeto de los derechos humanos y el tratamiento de categorías específicas de reclusos, como los presos prominentes o radicalizados. Las visitas presenciales a todos los centros se reanudaron tan pronto como fue posible. Los expertos de la Misión transmitieron de forma regular a la dirección del Servicio Penitenciario de Kosovo y los directores de los 11 centros sus observaciones y recomendaciones sobre la mejor manera de afrontar las restricciones relacionadas con la pandemia.

La Misión siguió promoviendo y apoyando el establecimiento de un mecanismo de evaluación de los riesgos y las necesidades de los convictos encarcelados en el Servicio Penitenciario de Kosovo. En consonancia con las mejores prácticas europeas, en virtud de las cuales se presta una atención considerable a la rehabilitación de los reclusos y la prevención de la reincidencia, este mecanismo proporciona la base para una práctica sistémica de planificación de las penas. En este marco, la Misión defendió y apoyó el establecimiento de la dependencia de evaluación y clasificación de los presos, a la que aportó sus conocimientos especializados. La Misión organizó varias medidas de formación sobre la evaluación de los riesgos y las necesidades del personal de la dependencia, basadas en los principios de respuesta a los riesgos y necesidades, y realizó visitas de estudio a Finlandia y Suecia. Además, la Misión identificó la falta de una base de datos completa como un grave obstáculo para el funcionamiento del sistema de evaluación. Posteriormente, la Misión adquirió un servicio de actualización de la base de datos de presos, que se está utilizando para generar los datos e informes necesarios. Gracias a ello, la información, la evaluación y el plan individual de condena de un preso pueden ahora compartirse, aplicarse y seguirse con facilidad.

A fin de aumentar la concienciación sobre la necesidad de incrementar el número de mujeres en el Servicio Penitenciario de Kosovo, incluso en puestos de dirección, la Misión apoyó la labor de la Asociación de Mujeres del Servicio Penitenciario de Kosovo proporcionando cursos de formación en línea y facilitando los contactos de la Asociación con los agentes locales e internacionales pertinentes y con asociaciones similares de todo el mundo.

La Misión identificó varias deficiencias importantes en el nivel de competencias y capacidades profesionales dentro del Servicio Penitenciario de Kosovo, así como respecto a los procedimientos establecidos. Se organizaron varios talleres de formación para subsanar algunas de esas deficiencias, entre ellos uno sobre los principios de evaluación de los riesgos en materia de seguridad y protección. Dos fueron las preocupaciones principales que se abordaron: a) los procedimientos para tratar a los presos con problemas de salud mental; y b) las medidas que deben adoptarse en los casos de suicidio y lesiones autoinfligidas. Los expertos de la Misión ofrecieron su asesoramiento para la redacción de un plan de contingencia para casos de suicidio y lesiones autoinfligidas en todos los centros del Servicio Penitenciario de Kosovo e impartieron cursos de formación a los miembros del personal del Servicio identificados como futuros formadores, que a su vez impartieron formación

al personal del Servicio Penitenciario de Kosovo sobre cómo tratar esos casos de acuerdo con el plan de contingencia. El personal de la Misión asiste a todas las sesiones de formación para aportar ayuda adicional o aclaraciones. La actividad sigue en curso.

Con la intención de prestar apoyo al Representante Especial de la Unión Europea para el Diálogo entre Belgrado y Pristina y otras cuestiones regionales de los Balcanes Occidentales, los expertos de la Misión siguieron facilitando la aplicación del protocolo técnico IBM acordado como parte del diálogo entre Belgrado y Pristina facilitado por la Unión Europea. Al no existir una comunicación formal entre las dos partes en los seis puntos de paso comunes, la Misión proporcionó un canal de comunicación sustancial y regular a nivel técnico a través de sus visitas periódicas a los puntos de paso comunes y de sus contactos con las autoridades de uno y otro bando. En octubre, la Misión facilitó y coordinó las negociaciones técnicas sobre la preparación del traslado del personal de la parte de Belgrado a una nueva instalación propia en el punto de paso controlado principal de Merdarë/Merdare, de forma similar a sus homólogos de Pristina, que ya han tomado plena posesión de su instalación.

Durante la pandemia, el papel de la Misión en la adquisición de información precisa y en tiempo real sobre la situación en los puntos de paso comunes en todo momento se hizo esencial para contrarrestar la desinformación. Esa labor fue posible gracias a la red de contactos que la Misión mantiene desde hace tiempo con ambas partes sobre la base de la confianza, y al profundo conocimiento de las circunstancias específicas en todos los puntos de paso comunes. La información también se compartió regularmente con los agentes relevantes de la Unión Europea, así como con otras organizaciones internacionales presentes en Kosovo.

Además, la facilitación emprendida por la Misión, así como sus conocimientos especializados, fueron fundamentales para impulsar varios avances importantes relacionados con el protocolo técnico. Entre ellos cabe destacar la plena puesta en funcionamiento de un Centro Nacional para la Gestión de Fronteras de última generación, un modelo para toda la región que está en consonancia con la correspondiente iniciativa emblemática incluida en la estrategia para los Balcanes Occidentales de 2018 elaborada por la Comisión Europea y que pide la creación de centros similares en todos los países de los Balcanes Occidentales a fin de establecer una red regional de intercambio de información. Además, la Misión desempeñó un papel fundamental en la redacción de la nueva Estrategia y Plan de Acción Nacional sobre el protocolo técnico IBM (2020-2024) y en el acuerdo alcanzado para que la estrategia fuese un documento independiente con un presupuesto específico. Ambos documentos fueron finalmente aprobados por el Primer Ministro en funciones en febrero de 2021. La Misión también ayudó a facilitar el intercambio de información entre las administraciones aduaneras de ambas partes a raíz de las quejas comunicadas por la Secretaría del Acuerdo Centroeuropeo de Libre Comercio en relación con solicitudes pendientes. Esto se hizo a través de un mecanismo establecido en el marco del Diálogo facilitado por la Unión Europea.

La Misión siguió colaborando con el Ministerio del Interior y el Registro Civil en el proceso de cumplimiento de los requisitos acordados en los acuerdos técnicos de libertad de circulación facilitados por la Unión Europea y en su aplicación. Este ha sido un proceso lento y engorroso debido a la complejidad de los Acuerdos, así como a las dificultades y retrasos derivados de los frecuentes cambios de Gobierno en Kosovo durante el último año. La Misión ayudó y asesoró al Ministerio del Interior y al Registro Civil en la redacción de instrucciones administrativas y en la ampliación

de las decisiones ministeriales destinadas a facilitar el reconocimiento de documentos y a garantizar la exención de impuestos en la matriculación de vehículos para los serbios de Kosovo. El reconocimiento por parte de las autoridades de Kosovo de los documentos expedidos por las autoridades serbias (certificados de nacimiento, matrimonio y defunción, permisos de conducir) y la facilitación de la matriculación de vehículos con matrículas KS o RKS a los propietarios de vehículos con matrículas FRY o similares siguen siendo de suma importancia para garantizar una verdadera libertad de circulación, principalmente, aunque no exclusivamente, para la población serbia de Kosovo.

Además, a petición del equipo del Representante Especial de la Unión Europea para el Diálogo entre Belgrado y Pristina y otras cuestiones regionales de los Balcanes Occidentales, la Misión proporcionó evaluaciones sobre la situación en los puntos de paso comunes entre Kosovo y Serbia en relación con el uso de la documentación pertinente (pasaportes, tarjetas de identidad, permisos de conducir, certificados de matriculación de vehículos, documentos de entrada y salida).

La Misión continuó asesorando y orientando a la Presidencia del Tribunal de Primera Instancia de Mitrovica y a los responsables de la División del Tribunal de Apelaciones en Mitrovica, así como a otras autoridades judiciales, con el fin de prestar apoyo en la aplicación del Primer Acuerdo sobre los Principios que Rigen la Normalización de las Relaciones y el Acuerdo sobre la Justicia, y para garantizar el pleno establecimiento de los mecanismos del estado de derecho en los municipios del norte de Kosovo. Además, la Misión siguió de cerca la evolución del Consejo Judicial de Kosovo, el Consejo Fiscal de Kosovo, el Tribunal Supremo, el Tribunal de Apelaciones y el Ministerio de Justicia, lo que influyó en la correcta implementación de los acuerdos mencionados.

A petición del Ministro de Justicia, la Misión prestó asesoramiento sobre las opciones para superar el estancamiento en la composición de las salas de mayoría serbokosovar en el departamento especial del Tribunal de Apelaciones, que se ocupa de casos particularmente prominentes. La Misión también aportó su experiencia en el acuerdo destinado a garantizar el reconocimiento de los documentos jurídicos de los tribunales paralelos serbios por parte del sistema jurídico de Kosovo hasta una fecha límite especificada.

3. Operaciones

Las funciones operativas corren a cargo del pilar de operaciones de la Misión, que mantiene una capacidad residual limitada como fuerza de respuesta de seguridad secundaria y presta apoyo continuo a las capacidades de control de multitudes y disturbios de la policía de Kosovo en forma de asesoramiento y formación conjunta. El mecanismo de respuesta de seguridad de tres niveles en Kosovo consiste en la policía de Kosovo, como fuerza de respuesta de seguridad primaria, la Misión como fuerza de respuesta secundaria y la Fuerza de Kosovo como fuerza de respuesta terciaria.

La Misión desplegó monitores en los principales puntos de paso comunes el día de las elecciones (14 de febrero) para hacer un seguimiento de los informes sobre las previsiones de una intensificación del tránsito ocasionada por los votantes serbokosovares procedentes de Serbia. La jornada transcurrió sin incidentes. Se destinó a un oficial de enlace encargado de operaciones en el cuartel general operativo de la policía de Kosovo para hacer un seguimiento de los incidentes relacionados con

la seguridad durante la jornada electoral y garantizar una transmisión fluida de la información.

La Misión prestó apoyo al Instituto de Medicina Forense de Kosovo en la exhumación de los restos humanos de las tumbas de los municipios de Pejë/Peć y Mitrovica, en las que se recuperaron restos completos de posibles víctimas relacionadas con el conflicto, entre ellos dos conjuntos de restos hallados en un cementerio de Mitrovica.

La Misión prestó apoyo a las actividades básicas del Instituto de Medicina Forense de Kosovo en su labor sobre las personas desaparecidas. El 16 de noviembre de 2020, expertos de la Misión, la Comisión sobre Desaparecidos del Gobierno de Serbia y del Instituto de Medicina Forense de Kosovo descubrieron restos humanos en Kiževak, una gran cantera de Serbia. La Misión lleva desde 2015 trabajando en Kiževak en la búsqueda de restos humanos y los expertos forenses de la Misión finalmente identificaron la zona exacta mediante la comparación de fotos aéreas, lo que permitió restringir la búsqueda a coordenadas específicas y localizar restos humanos. Los expertos de la Misión seguirán prestando su asistencia, ya que se espera que las labores de exhumación se reanuden en el segundo trimestre de 2021.

La Misión ha seguido prestando apoyo a la policía de Kosovo en el ámbito de la cooperación policial internacional. Dado que Kosovo no es miembro de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), la Misión facilita el intercambio de información entre la Unidad de Coordinación Internacional de la Aplicación de la Ley de la policía de Kosovo y las Oficinas Centrales Nacionales de INTERPOL bajo los auspicios de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo. La Misión también siguió facilitando el intercambio de información entre Europol y la policía de Kosovo sobre investigaciones de delitos graves a través de su oficina de enlace de Europol en Suecia, así como entre la policía de Kosovo y las autoridades serbias, de conformidad con el protocolo pertinente entre la Misión y el Ministerio del Interior de Serbia. Durante el período que abarca el informe, el volumen de solicitudes de intercambio de información facilitado por la Misión en virtud de este protocolo aumentó de manera notable.

La Misión siguió prestando apoyo a las Salas Especializadas y a la Fiscalía Especializada de conformidad con la legislación pertinente de Kosovo. Los días 24 y 25 de septiembre, la Misión prestó apoyo operativo y logístico a la Fiscalía Especializada para proceder a las detenciones de tres personas y a operaciones de registro en los locales de la Asociación de Veteranos de Guerra del Ejército de Liberación de Kosovo en Pristina. Con el apoyo de la Misión y de la policía de Kosovo, los días 4 y 5 de noviembre la Fiscalía Especializada desarrolló operaciones que condujeron a la detención del ex-Presidente Thaçi y de otros tres destacados dirigentes políticos. Las detenciones fueron llevadas a cabo por la Fiscalía Especializada, en virtud de órdenes de detención, órdenes de traslado y autos de procesamiento confirmados emitidos por un juez de instrucción de la Sala Especializada de Kosovo.

Anexo II

Salas Especializadas y Fiscalía Especializada

Durante el período que abarca el informe, la actividad judicial pública aumentó significativamente con la detención y posterior traslado a los centros de detención de las Salas Especializadas de siete acusados en septiembre y noviembre de 2020. A pesar de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), las Salas Especializadas celebraron 18 audiencias durante el período que abarca el informe, a las que se personaron las partes, tanto presencialmente como por videoconferencia. En las actuaciones judiciales públicas, que abarcan tres casos en fase de instrucción, intervino el Juez de Instrucción, que dictó más de 120 decisiones y órdenes durante el período que abarca el informe, así como el Tribunal de Apelaciones. Durante el período que abarca el informe también participó en las actuaciones un grupo de las Sala Especializada del Tribunal Constitucional

El 17 de septiembre, la autoridad facultada para proceder a los nombramientos, por recomendación del panel de selección independiente, incorporó a seis nuevos jueces a la lista de jueces internacionales, de conformidad con el artículo 28 4) de la Ley de Salas Especializadas y Fiscalía Especializada.

El 23 de septiembre, la Secretaria, en consulta con la Presidenta de las Salas Especializadas, adoptó las reglas de detención y las directrices sobre la práctica correspondientes, que regulan las visitas a los detenidos y las comunicaciones entre estos y sus defensas y familiares, e incluyen un régimen disciplinario y un procedimiento de denuncia.

El 24 de septiembre, el Sr. Salih Mustafa, a quien se le imputan cuatro cargos de crímenes de guerra, fue detenido en Kosovo y trasladado al centro de detención de las Salas Especializadas. El 28 de septiembre, el Sr. Mustafa asistió a su comparecencia inicial ante el Juez de Instrucción y el 28 de octubre, el Sr. Mustafa se declaró inocente de todos los cargos que se le imputaban.

El Sr. Hysni Gucati y el Sr. Nasim Haradinaj fueron detenidos el 25 de septiembre y trasladados al centro de detención de las Salas Especializadas en La Haya los días 25 y 26 de septiembre, respectivamente. A los Sres. Gucati y Haradinaj se les imputan dos delitos contra el orden público y cuatro delitos contra la administración de justicia y la administración pública. El 18 de diciembre, los Sres. Gucati y Haradinaj asistieron a su comparecencia inicial ante el Juez de Instrucción, en el transcurso de la cual el Sr. Gucati se declaró inocente de todos los cargos que se le imputaban. El 8 de enero de 2021, el Juez de Instrucción presentó una declaración de no culpabilidad en nombre del Sr. Haradinaj, de conformidad con las reglas de procedimiento y prueba, después de que el Sr. Haradinaj no presentara declaración en uno u otro sentido.

El 29 de septiembre, la Presidenta de las Salas Especializadas compareció en persona ante el Comité Político y de Seguridad del Consejo de la Unión Europea en Bruselas, y en su intervención informó a los Estados miembros sobre las actividades judiciales de las Salas Especializadas, respondió a las preguntas planteadas por los Estados y debatió algunos de los retos a los que se enfrentan las Salas en la actualidad.

El 26 de octubre, el Juez de Instrucción confirmó el auto de procesamiento contra los Sres. Hashim Thaçi, Kadri Veseli, Rexhep Selimi y Jakup Krasniqi, en el que se les acusa de diez cargos de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad.

Los Sres. Thaçi, Veseli, Selimi y Krasniqi fueron detenidos y trasladados a los centros de detención de las Salas Especializadas los días 4 y 5 de noviembre. En sus primeras comparecencias ante el Juez de Instrucción, los días 9, 10 y 11 de noviembre, los acusados se declararon inocentes de todos los cargos. La Fiscalía Especializada llevó a cabo las detenciones y los registros correspondientes en cada caso con una importante ayuda y apoyo por parte de la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo y con el apoyo operacional de la policía de Kosovo.

El 30 de octubre, la autoridad facultada para proceder a los nombramientos volvió a nombrar a la jueza Ekaterina Trendafilova como Presidenta de las Salas Especializadas por un período de cuatro años, de conformidad con el artículo 30 4) de la Ley de Salas Especializadas y Fiscalía Especializada, con efecto a partir del 15 de diciembre.

En noviembre, la Secretaria publicó la Estrategia de Lucha contra el Fraude de las Salas Especializadas, con la que se reafirmaba el firme compromiso de las Salas de detectar y prevenir el fraude mediante el cumplimiento de estrictas normas éticas, el fomento de una cultura libre de recriminaciones para la denuncia de irregularidades y el mantenimiento de una clara definición y asignación de responsabilidades para la ejecución.

El 26 de noviembre, un grupo de expertos de la Sala Especializada del Tribunal Constitucional consideró que las enmiendas a la Constitución propuestas por el entonces Presidente Hashim Thaçi en relación con el mandato de las Salas Especializadas y la Fiscalía Especializada y remitidas a la Sala Especializada del Tribunal Constitucional por la Asamblea de Kosovo menoscababan los derechos y libertades fundamentales garantizados en el capítulo II de la Constitución. El grupo de expertos de las Sala Especializada del Tribunal Constitucional sostuvo además que toda enmienda del marco jurídico de las Salas Especializadas solo puede llevarse a cabo tras la celebración de consultas con la Unión Europea, tal como se establece en el canje de notas de 2014 y en los apartados 13 y 14 del artículo 162 de la Constitución.

El 9 de diciembre, una sala del Tribunal de Apelaciones desestimó el recurso presentado por el Sr. Gucati en relación con la continuación de su detención. El 9 de febrero, una sala del Tribunal de Apelaciones denegó el recurso presentado por el Sr. Haradinaj contra la decisión del Juez de Instrucción sobre la continuación de su detención. En el momento de redactar el presente informe, una sala del Tribunal de Apelaciones está examinando los recursos presentados por los cuatro acusados en la causa de *Hashim Thaçi* y otros en relación con las decisiones del Juez de Instrucción por las que se les deniega la libertad provisional.

La Fiscalía Especializada continuó interrogando a sospechosos, víctimas y testigos durante el período que abarca el informe, así como reuniendo y examinando otras pruebas. Para cumplir su mandato, la Fiscalía Especializada sigue necesitando la colaboración y el apoyo de la comunidad internacional, las organizaciones internacionales y los Estados.

Durante el período que abarca el informe, el equipo de difusión organizó más de una docena de actos en los que participaron jóvenes, la sociedad civil, estudiantes de derecho, periodistas y representantes de minorías de todo Kosovo.

La lista de abogados especialistas habilitados para ejercer ante las Salas Especializadas contiene actualmente 203 personas, de las cuales 95 están cualificadas

para representar a las víctimas. El proceso de presentación de candidaturas sigue abierto.

El número de consultas de los medios de comunicación recibidas por las Salas Especializadas ha seguido aumentando desde que comenzaron las actuaciones públicas, y la precisión de las crónicas en los medios de comunicación ha ido en aumento.

La Presidenta, la Secretaria y la Fiscalía Especializada siguieron colaborando con el Estado anfitrión, los Estados miembros de la Unión Europea, los Estados contribuyentes y otros. A lo largo de dos días de diciembre, los principales responsables organizaron sesiones informativas en línea para el Secretario General Adjunto de la Unión Europea, la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo y los embajadores de los Estados miembros de la Unión Europea y de terceros Estados contribuyentes en Kosovo y para los embajadores de los Estados miembros de la Unión Europea y de terceros Estados contribuyentes en La Haya. La Presidenta proporcionó información actualizada a los Estados miembros de la Unión Europea en La Haya el 11 de febrero.

Anexo III

Composición y dotación del componente de policía de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (al 15 de marzo de 2021)

País	*Mujeres*	*Hombres*	*Total*
Alemania	–	1	1
Austria	1	–	1
Bulgaria	1	–	1
Chequia	–	1	1
Federación de Rusia	1	2	3
Turquía	–	1	1
Ucrania	–	1	1
Total	**3**	**6**	**9**

Composición y efectivos del componente de enlace militar de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (al 15 de marzo de 2021)

País	*Mujeres*	*Hombres*	*Total*
Chequia	–	2	2
Polonia	–	1	1
República de Moldova	–	1	1
Rumania	–	1	1
Turquía	–	1	1
Ucrania	1	1	2
Total	**1**	**7**	**8**

Mapa


UNMIK
MARCH 2021
UNITED NATIONS
Geospatial
SERBIA
MONTENEGRO
KOSOVO
ALBANIA
NORTH MACEDONIA
HQ Regional
MLT North
Kosovska Mitrovica
HQ UNMIK
HQ MLC
MLT MLT-KFOR
Priština
Skopje
National capital
Administrative capital
Town, village
Major airport
International boundary
Operational boundary
Highway
Main road
Secondary road
Railway
Map No. 4133 Rev. 86
Mar 2021
The boundaries and names shown and the designations used on this map do not imply official endorsement or acceptance by the United Nations.